

Agenda

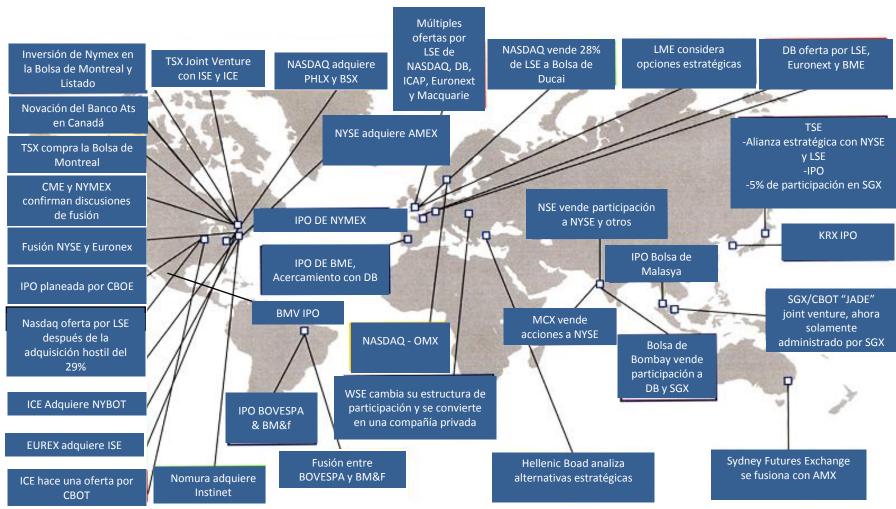


- 1. Antecedentes
- 2. Objetivos y Beneficios de la integración
- 3. Modelo General de MILA
- 4. Regulación MILA
- 5. Principales retos y oportunidades
- 6. ¿Cómo va MILA?



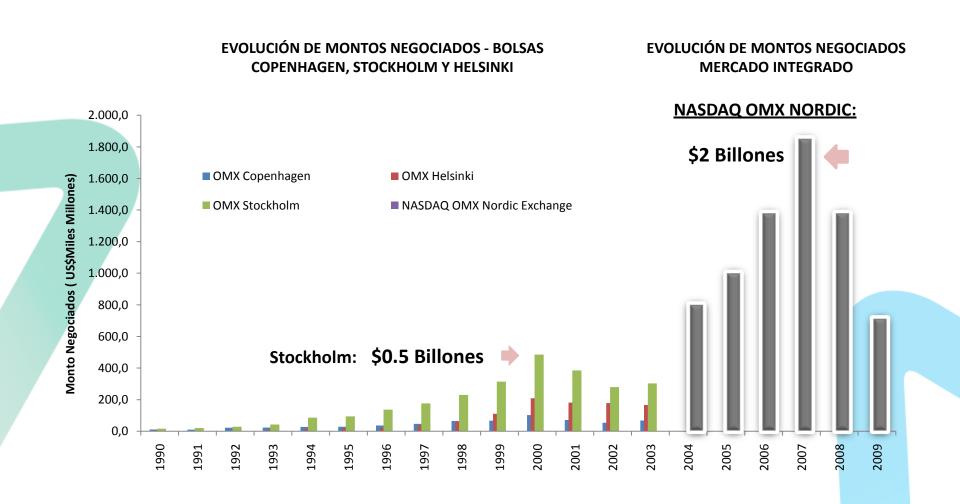
Integraciones y alianzas en el mundo





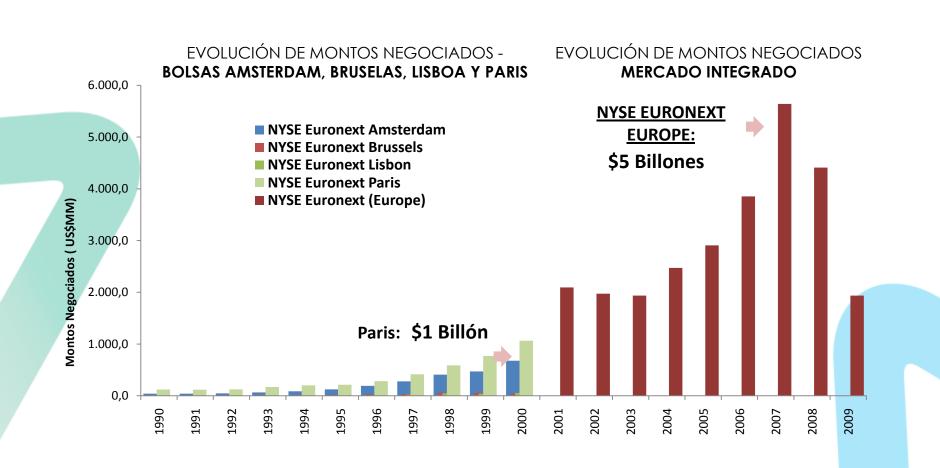
Integraciones y alianzas en el mundo





Integraciones y alianzas en el mundo







El 08/09/2009 BVL-BCS-BVC-CAVALI-DCV-DECEVAL firmaron un Acuerdo de intención para realizar estudio de viabilidad y definir un único modelo de integración de los mercados de renta variable.





Considerando el impacto tecnológico que tenía el esquema de integración, los presidentes de las entidades involucradas acordaron replantear el proyecto en 2 fases.

2009

2010



2009

El 28/10/2009 en Santiago, las Autoridades de los 3 países (SFC-CONASEV-SVS) firmaron un MOU para contribuir al desarrollo del Proyecto de Integración y establecer los mejores mecanismos de colaboración ante el reto de promover la negociación transnacional de valores.







Una iniciativa privada apoyada por los supervisores de los tres mercados



El 08/06/2010, BVL-BCS-BVC-CAVALI -DCV-DECEVAL firmaron Acuerdo de implementación de Fase 1 y continuar con el estudio de viabilidad de la Fase 2.



El 09/11/2010. las Bolsas firmaron los Convenios de Integración de los mercados de renta variable para (i) la inscripción de valores; (ii) características del enrutamiento de órdenes y (iii) suministro de información



Tres países,

El 30/05/2011. Salida a producción de MILA

2010

2010

2011



2010

El 15/01/2010 en Lima las Autoridades de los 3 países firmaron un MOU con el fin de acordar aspectos relacionados con el intercambio de información, consultas y cooperación, así como eventuales necesidades de coordinación de supervisión.







2010

El 09/11/2010, los Depósitos firmaron los acuerdos de interconexión para la apertura de cuentas como depositantes directos y la prestación de otros servicios



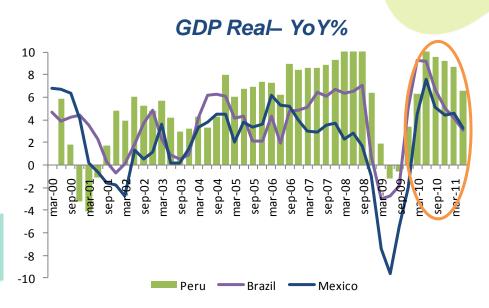




Una iniciativa privada apoyada por los supervisores de los tres mercados

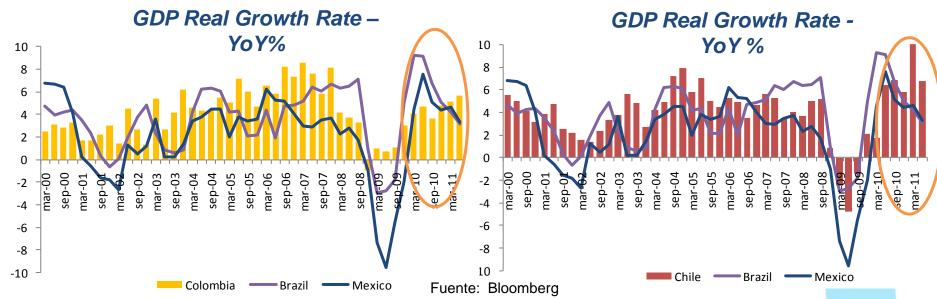
Países de MILA crecen más rápido que otros países de la región....



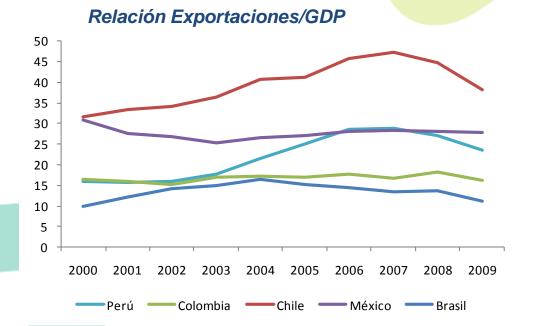


Pronósticos para GDP Real %

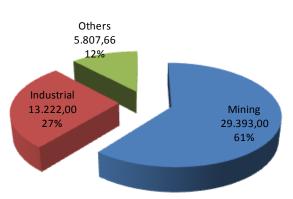
Country	2011	2012	2013
Peru	6,3	5,5	5,75
Colombia	5	5,1	5,2
Chile	6,3	4,5	5
Mexico	3,5	3,9	3,87
Brazil	3,8	3,9	4,4



Composición de economías de MILA y orientación hacia la exportación

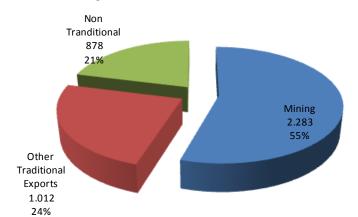


Exportaciones Chile – 2011

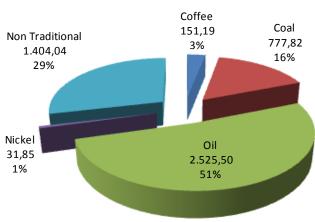


Fuente: Bloomberg

Exportaciones Peru – 2011

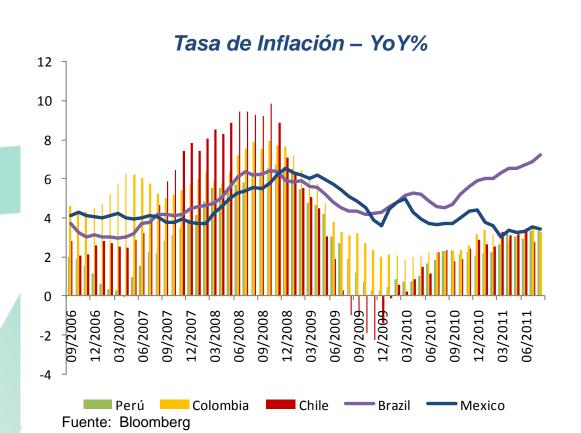


Source: IMF Exportaciones Colombia— 2011



El crecimiento de los países MILA no generó ajustes abruptos en el nivel de precios





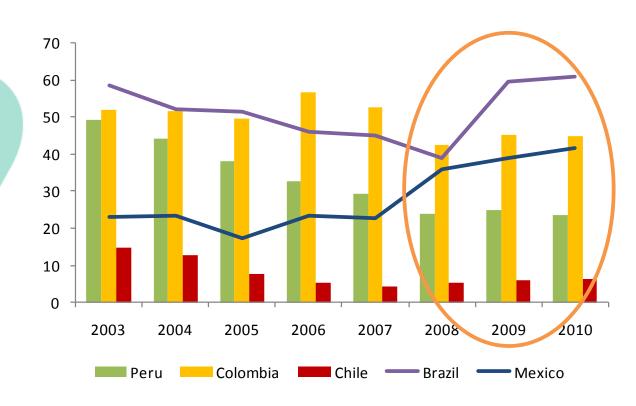
Pronóstico para Tasa de Inflación - YoY %

Country	2011	2012	2013
Peru	3,7	2,65	2,5
Colombia	3,3	3,45	3,5
Chile	4	3	NA
Mexico	3,5	3,9	3,87
Brazil	6,3	5,3	4,5

Los países MILA han desarrollado programas exitosos para la reducción de los niveles de endeudamiento lo que proteje las economías frente a la crisis financiera...

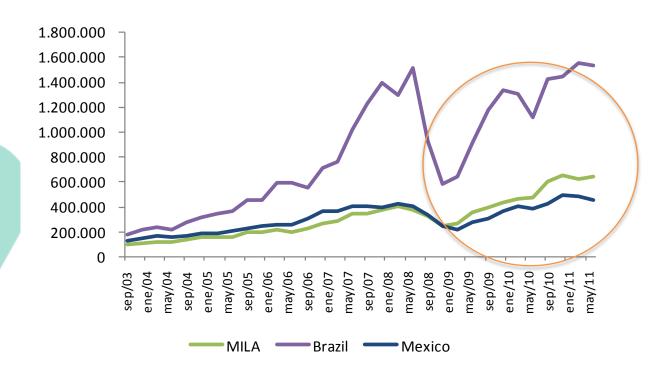


Relación Deuda/GDP



Durante la última década, los mercados de MILA se han consolidado como los segundos en importancia medidos en término de capitalización bursátil.....







2. Objetivos y Beneficios de la Integración

Objetivos de la integración



- Crear un **mercado único** de renta variable diversificado, amplio y atractivo para los inversionistas locales y extranjeros.
- Aumentar la gama de productos de inversión en la región.
- Ampliar el acceso a capital de nuestras empresas.
- Generar un círculo virtuoso de liquidez.



Beneficios de la Integración MI

INVERSIONISTAS:

Mayores alternativas de instrumentos financieros.

Se amplían las posibilidades de diversificación

Posibilidad de crear **nuevas carteras** para distribución a clientes locales.

Acceso a un mercado más amplio para los emisores.

Ampliación de la demanda para su **financiamiento** captando el interés de mayor número de inversionistas







INTERMEDIARIOS:

La integración fomenta plazas bursátiles más atractivas y competitivas

Aumenta la oferta de productos para distribuir a sus clientes y posibilita la creación de nuevos vehículos de inversión.

Fortalecimiento **tecnológico** y adopción de **estándares internacionales**.

PAÍS:

Apoyar el proceso de integración de nuestras economías que se viene dando

Estabilidad en las reglas de juego

Beneficios de la Integración

Más diversidad nuevos negocios

- Generación de nuevos negocios y relaciones comerciales (BCP, CorpBanca, Celfin, Bols a & Renta, Itaú, otros)
- La Integración promueve que el mercado de acciones sea más atractivo y competitivo
- Incrementa el portafolio de productos y nuevos vehículos de inversión para los inversionistas (S&P Mila 40, ETF)
- Implementar el fortalecimiento de la tecnología a estándares internacionales.
- Acuerdo de cooperación de países del pacífico.

Más diversidad fácil acceso

- Diversificación del portafolio más opciones de inversión
- Fácil acceso para inversionistas retail y profesionales
- Mayor liquidez y profundidad permitirá una mayor diversificación
- Mejor balance entre riesgorentabilidad
- Punto de acceso único para los inversionistas no residentes

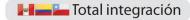
Más diversidad mayor visibilidad

- Acceso a un mercado más amplio
- Mejor acceso a capitales
- Reducción en costos de capital
- Base más amplia de inversionistas
- Internacionalización
- Diversificación de su negocio y mayor cobertura

La integración en cifras...

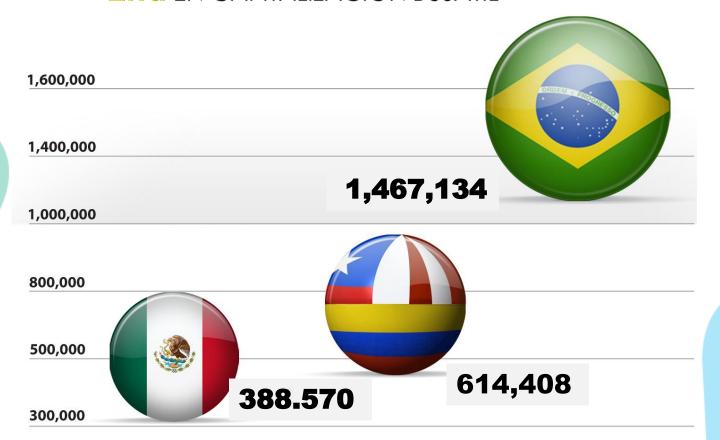
1rst en número de emisores





La integración en cifras....

2nd en Capitalización busátil



Total integración USD \$ Millones/ Sep 2010

La integración en cifras....





USD \$ Millones Sep/2010

La integración en cifras... MILA

El Mercado Integrado Potencial USD\$264 Millones diarios



Emisores de la Región









































PERUANOS

























3. Modelo General

Implementación de la Integración

MILA

Fase 1

2010 - 2011

- Enrutamiento intermediado con valor agregado
- Autorización para que los valores extranjeros se negocien localmente
- Mercado de renta variable (Acciones y ETF's)
- Mercado secundario
- Operaciones de contado

Fase 2

Por definir ...

- Acceso directo de los intermediarios (Reconocimiento para operar localmente)
- Reconocimiento pleno como emisor local
- Mercado primario de acciones
- Otras operaciones: Repos y TTVs
- Otros mercados: renta fija y derivados
- Reglas de negociación estandarizadas
- Procesos de CyL transfronterizos estandarizados y eficientes

Supuestos del Modelo



- •Para el **enrutamiento intermediado** se requiere establecer un convenio con una o varias Sociedades Comisionistas de Bolsa (SCB) Peruanas y/o Chilenas.
- Cada país conserva su sistema de negociación y reglas de negocio.
- •Se habilitará un **Sistema de Control de Limites** para las SCB que tengan definido un convenio.
- •Las SCB colombianas tendrán acceso a un **aplicativo vía Web** a través del cual podrán ingresar y visualizar información de mercado de los tres países.

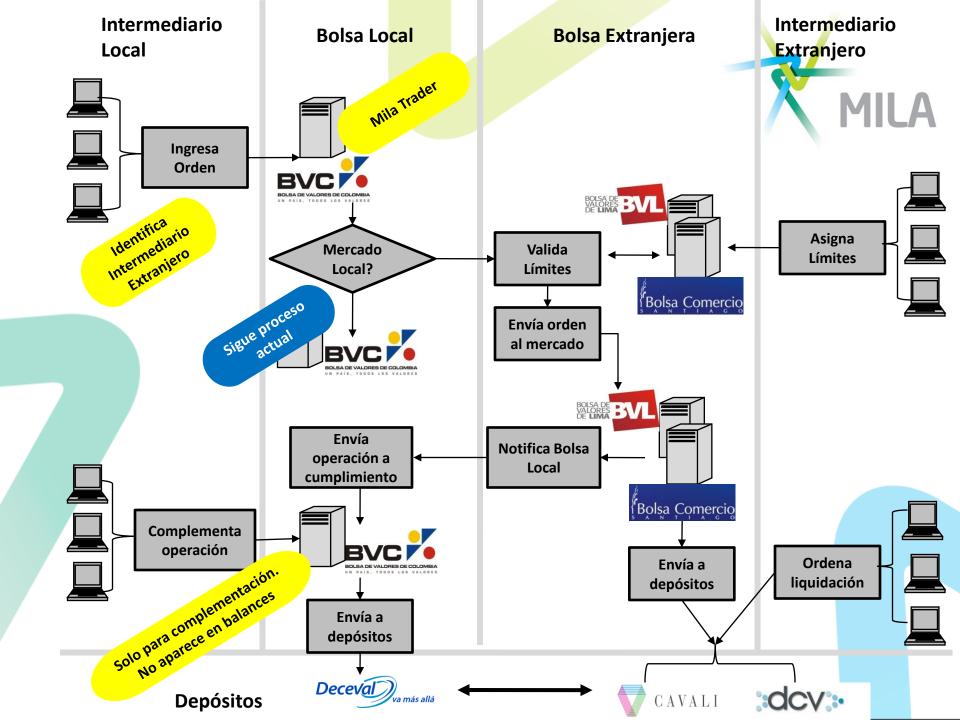
Supuestos del Modelo



- La plataforma tecnológica de cada bolsa y depósito participante es independiente de las otras pero operarán de manera integrada.
- Las operaciones serán calzadas en la plataforma del país donde los valores se encuentren inscritos.
- Los terminales clientes en cualquier país participante, mostrarán o darán acceso a los valores negociados en el Mercado Integrado.
- La Integración entre sistemas de negociación está habilitada a través de FIX Gateways usando protocolo FIX 4.4.

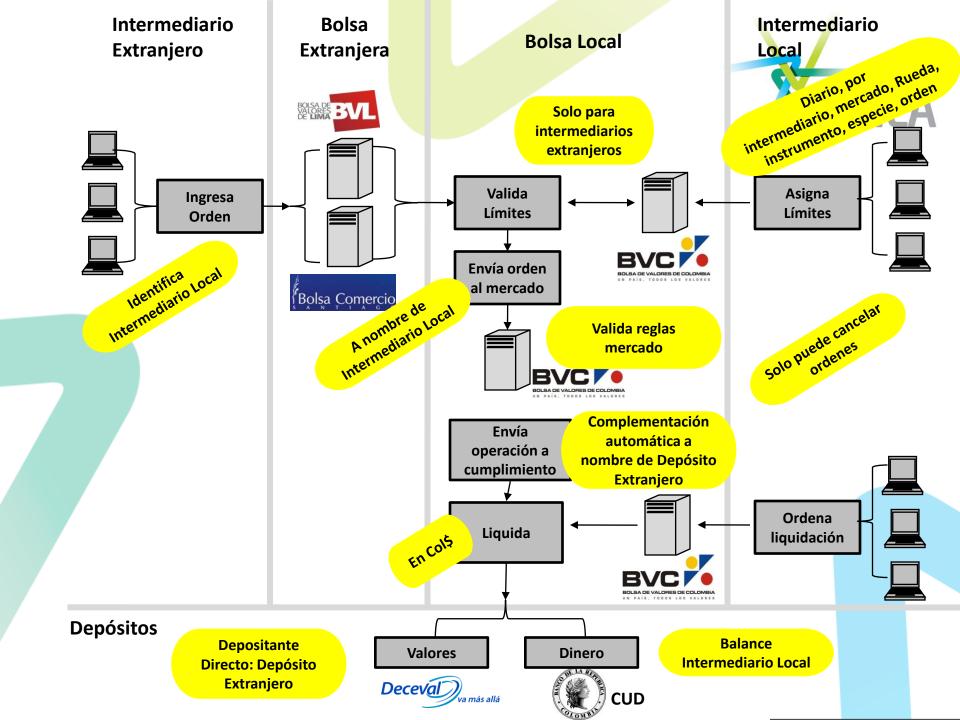


Flujo de órdenes de intermediario local sobre valores listados en BVL y BCS



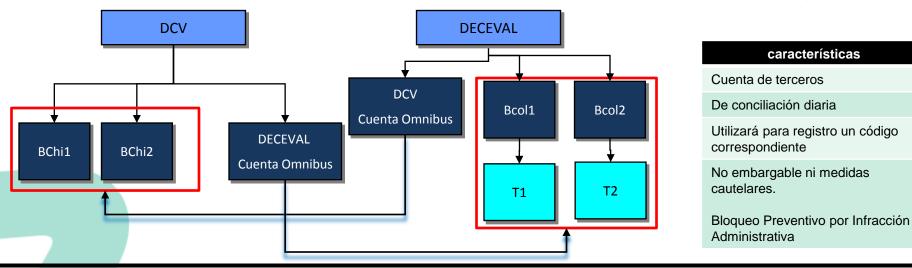


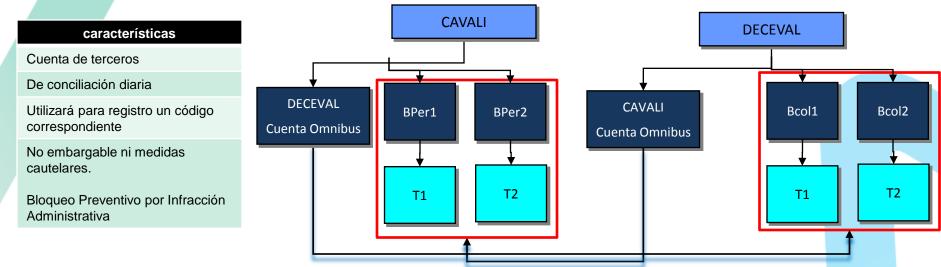
Flujo de órdenes de intermediario extranjero sobre valores listados en BVC



Compensación y Liquidación







Reglas Generales



Tipos de operaciones:

- •Solo se pueden celebrar operaciones de **contado** sobre valores de renta **variable** del mercado **secundario**.
- •La definición de contado se rige por las reglas de las bolsas extranjeras participantes (Colombia T+3 y Perú T+3, Chile T+2)
- •Los valores permitidos: Acciones locales, índices asociados a las acciones y participaciones en carteras colectivas. En la primera fase solo se incluyen acciones locales.
- •Para el caso de Chile y Perú se requiere de la **aprobación de los valores** extranjeros por parte de su Regulador.

Reglas Generales



Comprobantes de las operaciones:

El comprobante definitivo de las operaciones sobre valores extranjeros será el emitido por la Bolsa extranjera participante o en su defecto por el intermediario extranjero con el cual tenga suscrito el acuerdo y a través del cual haya actuado en el sistema.

La **Bolsa generará un comprobante informativo** de la operación en el que aparecerá el nombre del comitente indicado en la complementación. Se colocará una nota aclaratoria indicando esta condición informativa y que la liquidación corresponde al valor de la moneda extranjera, no pesos colombianos.



4. Regulación MILA

Implementación			MIL	
Habilitación valores oferta y negociación	Inscripción VE en un registro especial del RPV y en la BVL	Inscripción VE en RPVE y en la BCS	Los VE se listan únicamente en la BVC en el SLCVE del mercado integrado	
	Acuerdos bolsas integración de mercados			
Manejo y difusión información	Obligación a cargo de las bolsas de garantizar el acceso a la información relevante de cada mercado a través de sus pg web			
relevante	www.conasev.gob.pe	www.bolsadesantiago.com	www.superfinanciera.gov.co	
Ruteo intermediado	Se autoriza y establecen características	No requiere ajuste de norma	Se establecen características y condiciones	
	Convenios enrutamiento entre intermediarios			
Cuentas depósitos	 Los depósitos operarán a través de cuentas ómnibus. Conciliación permanente de saldos. Suministro de información del titular final a las autoridades y al emisor. 			
Medidas cautelares	El registro y ejecución de medidas cautelares se hace donde se encuentre abierta la cuenta del inversionista.			
Ejercicio de derechos sociales	Procedimiento establecido por los depósitos que garantice a los inversionistas el ejercicio de los derechos sociales.			



Implementación	Conisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores Superintendencia Financiera de Colombia			
Reglamentos internos	 Autorizar entrada en operación del Mercado Integrado. Aprobar los Reglamentos Internos de funcionamiento de los proveedores de infraestructura. 			
Normas para implementar el Mercado	Emitir las normas requeridas en cada jurisdicción a cargo de las superintendencias: - Contenidos mínimos de los acuerdos - Reconocimiento de los mercados extranjeros - Requisitos de información, valoración y contabilización de los VE			
Coordinación para la supervisión	 Elaborar el protocolo de supervisión del mercado integrado. Reglas de intercambio de información y la forma para viabilizar su uso. 			

Implementación Regulatoria

ENTIDAD	NORMA	CONTENIDO		
МНСР	D. 2555 de 2010: arts. 2.15.6.2.1. y ss. (D. 4087 de 2010)	Listado de Valores de Renta Variable en Sistemas Internacionales de Cotización de Valores Extranjeros mediante acuerdos de integración de bolsas (SICVE MILA)		
	D. 4800 de 2010	Inversión Extranjera		
SFC	CE 001 de 2011	Contenidos mínimos convenios bolsas, depósitos e intermediarios		
	RE 833 de 2011	Valoración de valores renta variable MILA		
BR	Circular Reglamentaria Externa DCIN-83	Procedimiento registro inversión extranjera		
	REGLAMENTO BVC - MILA	Reglas de funcionamiento SICVE MILA		
BVC	CIRCULAR BVC - MILA	Procedimientos y aspectos operativos MILA		
DECEVAL	DECEVAL REGLAMENTO	Interconexión otros depósitos CyL Transfronteriza		
BOLSAS	CONVENIO DE INTEGRACIÓN	Convenio de integración suscrito entre BVC y BVL (8/11/2011) Convenio de integración suscrito entre BVC y BCS (8/11/2011)		
DEPÓSITOS	ACUERDOS DE INTERCONEXIÓN	Acuerdo suscrito entre DECEVAL, DCV y CAVALI		

Aspectos tributarios



Efectos para un inversionista **PERUANO** realizando operaciones en el Mercado integrado

Concepto	Perú	Chile	Colombia
Utilidad en la enajenación de acciones	5% sobre la ganancia de capital neta PN o PJ	Exento Acciones con presencia bursátil	Exento
Dividendos	0% Sobre dividendos distribuidos a personas jurídicas domiciliadas. 4.1% Sobre dividendos pagados a personas naturales domiciliadas.	Para las personas naturales residentes en Chile los dividendos percibidos se consideran rentas afectas al impuesto global complementario aplicándose una tasa progresiva del 0% al 40%	Sólo son gravados los dividendos que no hayan pagado impuesto en cabeza de la sociedad que los origina o distribuye.

ARTÍCULO 36-1 E.T.



"Art. 36-1. Utilidad en la enajenación de acciones. Inc. 2º. No constituye renta ni ganancia ocasional las utilidades provenientes de la enajenación de acciones inscritas en una bolsa de valores colombiana, de las cuales sea titular un mismo beneficiario real, cuando dicha enajenación no supere el diez por ciento (10%) de las acciones en circulación de la respectiva sociedad, durante un mismo año gravable"

Condiciones para que la exención opere:

- 1.La renta o ganancia exenta debe corresponder a utilidades provenientes de la enajenación de acciones.
- 2.Los valores de la operación están referidos a acciones inscritas en una bolsa de valores colombiana.
- 3.La titularidad de las acciones debe corresponder a un mismo beneficiario real.
- 4.La enajenación debe producirse sobre un monto inferior al 10% de las acciones en circulación del emisor durante el mismo año gravable.



5. Principales Retos y Oportunidades

¿Cuáles han sido los grandes retos?

- ✓ Definición del **mecanismo de acceso a los valores** del mercado integrado y requisitos.
- ✓ Evaluación de las **características del enrutamiento intermediado** y **establecer un modelo definitivo**
- ✓ Aprobaciones de los Reguladores de cada país para impartir las instrucciones y autorizaciones necesarias para la implementación de MILA.
- ✓ Adecuación del **marco jurídico** colombiano para permitir la negociación de valores de renta variable en el Mercado Integrado y modificación del régimen general inversiones.

¿Cuáles han sido los grandes retos?

- ✓ Definición de la **interconexión** entre los depósitos locales y extranjeros a través de la opción de una **cuenta** *ómnibus*.
- ✓ Representación para el **ejercicio de los derechos** políticos y económicos de **los inv**ersionistas extranjeros en el mercado local.
- ✓ Coordinación de pruebas Funcionales y Tecnológicas.



- ✓ Mayor visibilidad a nivel internacional de la Región como un destino de inversión.
- ✓ Mayores alternativas de instrumentos financieros.
- ✓ Se amplían las posibilidades de diversificación en el portafolio de equity, mejor balance riesgo-retorno
- ✓ Diversificación para los administradores de portafolio a través de la creación de nuevos vehículos de inversión y nuevas carteras colectivas de acciones para distribución a clientes locales
- ✓ Expansión y complementación de los mercados de derivados y renta fija.
- ✓ Mayor entrada de inversión extranjera de portafolio.



S&P/MILA 40 Index

Comportamiento de los índices de la región



- √Índice de capitalización de mercado.
- ✓ Se conforma de las 40 acciones más líquidas y representativas.
- ✓Incluye aproximadamente el 85% de la capitalización bursátil del mercado MILA.
- ✓ Más del 75% de las acciones negocian más de USD 1 MM diariio.
- ✓ La máxima participación por país es 50% y por acción es el 8%.

Country Breakdown

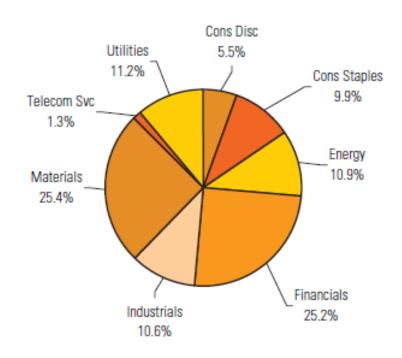
	Number of	Country
	Companies	Weight
Chile	22	50.4%
Colombia	12	32.4%
Peru	6	17.2%

Fuente: BVC basado en Bloomberg y S&P



S&P/MILA 40 Index

Economic Sectors Within S&P MILA Index



Index Portfolio Characteristics

Number of Companies		40
Number of Countries		3
Adjusted Market Cap (Billion)		162.14
Company Size By Market Cap (Adju	usted Billion):
	Average	4.05
	Largest	9.26
	Smallest	0.28
	Median	3.45
% Weight Largest Company		5.90%
Top 10 Holdings (% Index Weight)		46.79%

Source: S&P



- ✓ Convergencia a IFRS no es una opción para lograr la internacionalización.
- ✓ Valoración y transparencia de instrumentos financieros se constituye en pieza clave para el desarrollo del mercado.
- ✓ Cada vez es mas clara la necesidad de que el **posicionamiento competitivo** de Colombia con la región y con el mundo así como la **mejora en la calidad** del mercado sea la base de los desarrollos de regulación.



6. ¿Cómo va MILA?



Convenios Activos en MILA (31 de Diciembre)	
Convenios Chile y Colombia	13
Convenios Colombia y Perú	14
Convenios Perú y Chile	12
Total Convenios Activos en MILA	39

Intermediarios Activos en MILA (31 de Diciembre)	
Intermediarios Activos en Chile	32
Intermediarios Activos en Colombia	28
Intermediarios Activos en Perú	25
Total Intermediarios Activos en MILA	85



Cifras a 30 de Diciembre de 2011

Total Emisores en los mercados MILA	
Emisores Chilenos	227
Emisores Colombianos	84
Emisores Peruanos	235
Total Emisores MILA	546

Total Volumen Negociado en los mercados MILA (Millones USD) Anual			Participación
	Chile	25.133 48	
	Colombia	20.630	39,67%
Perú		6.241	12,00%
Total Mercados MILA		52.006	100,00%

Capitalización Bursátil Mercados MILA (Millones				
USD)		Variación desde el 30/05	Partic	cipación
Chile	269.247	-21,21%		44,93%
Colombia	208.428	0,86%		34,78%
Perú	121.596	-7,00%		20,29%
Total Mercados MILA	599.271	-11,77%		100,00%

Empresa Nacional De Electricidad

Cti Compania Tecno Industrial



197

194

10 Empresas más Activas					
Monto acumulado a 30 de Diciembre					
Chile	Volumen (Millones USD)	Colombia	Volumen (Millones USD)	Perú	Volumen (Millones USD)
Lan Airlines	3.234	Pacific Rubiales Energy Corp	6.270	Volcan Compañía Minera	874
Cencosud	2.049	Ecopetrol	3.331	Sociedad Minera Corona	286
Soc Quimica Minera De Chile Serie B	2.012	Preferencial Bancolombia	1.800	Gold Fields La Cima	281
Banco Santander-Chile	1.875	Fabricato	830	Rio Alto Mining Limited	255
Aguas Andinas Serie A	1.448	Grupo Inversiones Suramericana	794	Ferreyros	254
Falabella	1.275	Cementos Argos	602	Sociedad Minera Cerro Verde	253
Banco De Chile	1.009	Bancolombia	578	Credicorp	242
Empresas Copec	981	Preferencial Davivienda	537	Graña Y Montero	237

532

480

Minsur

Sociedad Minera El Brocal

963 Almacenes Exito

962 | Canacol Energy Ltd



10 Principales Compañías en el S&P MILA 40							
	31 de Diciembre						
País	Empresa	Peso	Sector				
Perú	Compañía de Minas Buenaventura	5.90%	Minería				
Colombia	Ecopetrol	5,73%	Energía				
Chile	SACI Falabella	5,36%	Comercio				
Chile	Empresas Copec	5,24%	Industrial				
Colombia	Pacific Rubiales Energy	5,17%	Energía				
Perú	Southern Cooper Corp	4,24%	Minería				
Perú	Credicorp LTD	4,05%	Financial				
Chile	Banco de Chile	3,84%	Financial				
Chile	Lan airlines	3,71%	Industrial				
Chile	Sociedad Quimica y Minera de Chile	3,56%	Minería				



MILA Acumulado (31 de Diciembre)

Participación	49,03%	49,95%	1,02%	100,00%	
Monto Total Operado en MILA	7.626.415	7.769.022	158.423	15.553.860	100,00%
Operaciones realizadas por Perú	4.530.533	128.878		4.659.411	29,96%
Operaciones realizadas por Colombia	3.095.882		14.595	3.110.476	20,00%
Operaciones realizadas por Chile		7.640.144	143.828	7.783.972	50,05%
	Sobre Valores Chilenos (USD)	Sobre Valores Colombianos (USD)	Sobre Valores Peruanos (USD)	Monto Total Operado en MILA	Participación
(31 de Diciembre)					





Con un esfuerzo transversal y estratégico, más participantes de los mercados locales y extranjeros siguen vinculándose a al mercado MILA.

México ha anunciado su interés de conocer y participar de la iniciativa.



Tres países, un solo mercado.